

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

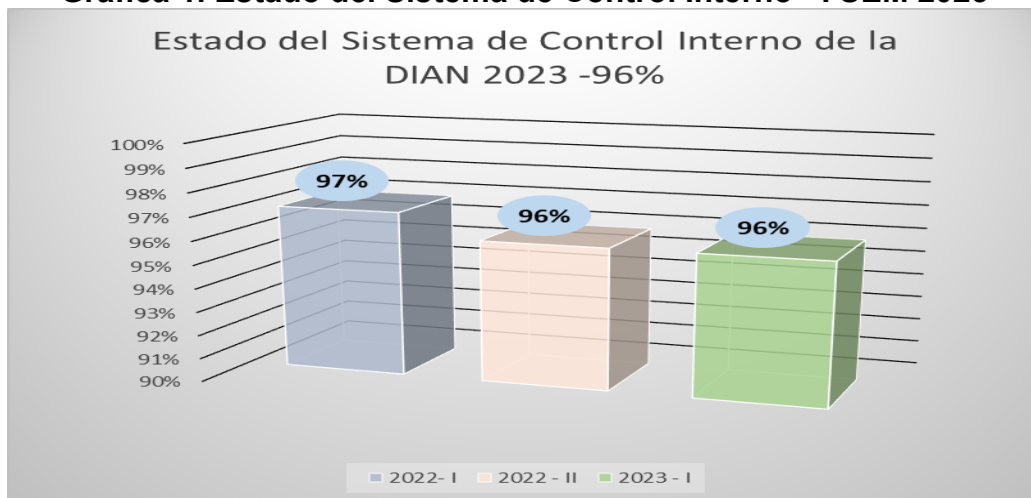
OFICINA DE CONTROL INTERNO

**EVALUACION DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**  
Periodo: enero – junio de 2023

La Oficina de Control Interno, en desarrollo del rol de evaluador del Sistema de Control Interno – SCI y con el fin de mantener permanentemente informada a la alta dirección acerca del estado del control interno de la DIAN, a fin de que se efectúen los mejoramientos al sistema para su fortalecimiento y, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 2106 de 2019, bajo los lineamientos expedidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, presenta la evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno, correspondiente al primer semestre de 2023.

En desarrollo de la metodología mencionada, se diligenció la matriz de evaluación establecida por el DAFP, teniendo como fuente para ello la información reportada por los líderes de proceso y las evidencias obtenidas a través de las auditorías y demás labores de control realizadas durante el primer semestre de 2023, obteniendo una valoración del estado de implementación del SCI de 96%, la cual se presenta en la Gráfica 1, de manera comparativa con semestres anteriores.

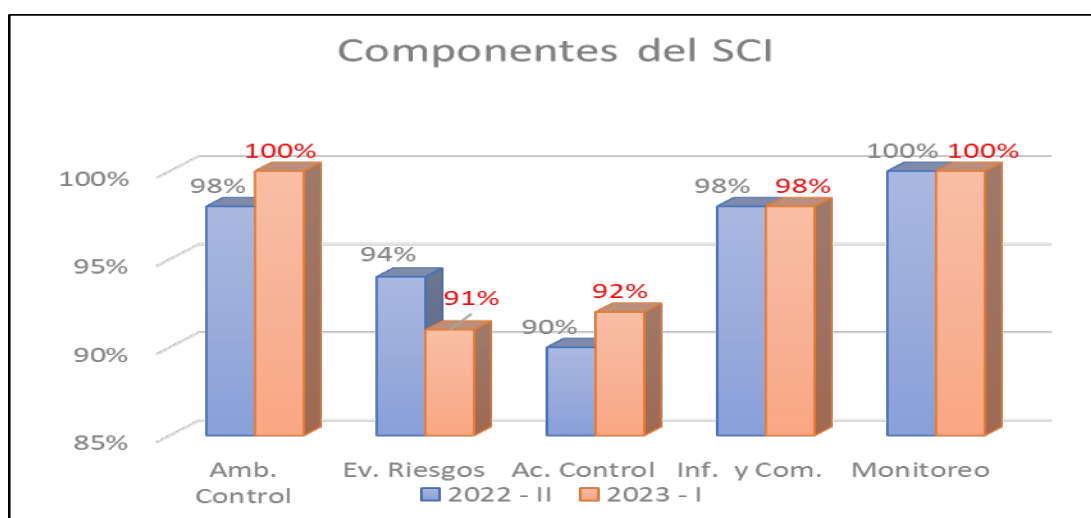
**Gráfica 1. Estado del Sistema de Control Interno - I SEM 2023**



Fuente: Elaboración OCI con base en resultados de la matriz de evaluación del DAFP.

La Evaluación general del estado del Sistema de Control Interno es resultado del promedio de la valoración de cada uno de los componentes del SCI. Se puede observar en la Gráfica 2, de manera comparativa con el semestre inmediatamente anterior, la evolución de cada componente.

**Gráfica 2. Componentes del Sistema de Control Interno- I SEM 2023**



Fuente: Elaboración OCI con base en resultados de la matriz de evaluación del DAFP.

En concepto del Jefe de la Oficina de Control Interno, el Sistema de Control Interno, para el período enero – junio de 2023, expresa lo siguiente:

### Integralidad

Resultado de la evaluación independiente al Sistema de Control Interno de la DIAN, se concluye que sus componentes operan de manera adecuada y articulados con las Políticas de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y bajo los lineamientos establecidos por la alta dirección a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno- CICCI.

La gestión de riesgos se encuentra articulada con el direccionamiento estratégico de la entidad y contempla los controles necesarios para la administración de los riesgos operacionales, de corrupción y de seguridad de la información, la cual da cubrimiento a nivel nacional en todos los niveles de la entidad.

Se han identificado oportunidades de mejora en todos los componentes, de acuerdo con los resultados de auditorías internas y externas, que han generado acciones de mejora para el fortalecimiento del SCI.

## **Efectividad**

El Sistema de Control Interno de la entidad es efectivo, maduro y dinámico que aporta valor a la gestión. Se ha fortalecido con la adopción del esquema de líneas de defensa para la gestión del riesgo, acogiendo acciones, métodos y procedimientos de control para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La tercera línea de defensa lleva a cabo las actividades de control definidas en el Plan Anual de Auditoría, aprobado por la línea estratégica, reportando las deficiencias encontradas, de manera oportuna, ante la dirección y los miembros del comité líderes de los procesos evaluados, para la implementación de las acciones de mejora que corresponda, lo aporta a la obtención de una seguridad razonable respecto al logro de sus objetivos.

## **Institucionalidad**

La entidad desde el año 2018, en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017, implementó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como los Comités de Gestión y Desempeño y de Control Interno, normatividad que ha sido modificada, acorde a las necesidades institucionales y los cambios que se han presentado en su estructura organizacional. Actualmente la entidad opera el MIPG bajo los lineamientos de la Resolución 021 de 2022. Se adoptó el esquema de líneas de defensa, con el fin de fortalecer la gestión de riesgos.

Junto con los comités del nivel central se crearon los Comités de Operación del MIPG, encargados en el nivel regional de impulsar y poner en marcha las estrategias para la implementación, operación, seguimiento y mejoramiento continuo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, bajo las directrices de cada uno de los Comités Institucionales enunciados anteriormente.

A continuación, se presenta un análisis por cada uno de los componentes del sistema, sus fortalezas y debilidades.

## **AMBIENTE DE CONTROL – 100%**

*“Una entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno”.<sup>1</sup>*

### **Fortalezas:**

- Avances en la implementación de la Política de integridad institucional, fortalecimiento de valores, mecanismos para el manejo de conflicto de intereses y avance en la construcción de un Programa de manejo de la Transparencia, Ética e Integridad y Anticorrupción.
- Aprobación e implementación de la política de Seguridad de la Información, que permite mitigar el riesgo de uso inadecuado de información a cargo de la entidad.
- Actualización de los documentos de institucionalidad referente al MIPG junto con el fortalecimiento de las líneas de defensa, asignado responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control. Creación del CICCI, el cual sesiona de acuerdo con lo establecido en las normas internas.
- El marco para la gestión del riesgo, sus instrumentos y la definición de responsabilidades de gestión del riesgo en las líneas de defensa.
- Definición un Plan Estratégico con indicadores para su correspondiente evaluación y seguimiento.
- La construcción y ejecución de un Plan estratégico del Talento Humano.
- Compromiso de la Alta Dirección con el Control Interno. Revisión de reportes de primera y segunda línea defensa.
- La DIAN cuenta con una estructura que establece claramente líneas de autoridad, responsabilidad y reporte.
- Existencia y gestión realizada por la tercera línea de defensa – Plan anual de auditoría – informes de acciones de control.

### **Oportunidades de mejora:**

- ❖ Mayor dinamismo en la actualización de las matrices de gestión de riesgos y su correspondencia con los procedimientos y la estructura organizacional.

---

<sup>1</sup> Presidencia de la Republica, Manual Operativo Sistema de Gestión MIPG

## **EVALUACION DEL RIESGO – 91%**

*“ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.”<sup>2</sup>*

### **Fortalezas:**

- Existencia de mecanismos que permiten relacionar el plan estratégico con los objetivos operativos, estableciendo una ruta para el cumplimiento de misión y controles para la gestión del riesgo.
- La política de gestión de riesgos establece lineamientos para todos los procesos y dependencias a nivel nacional.
- Procedimiento de Gestión de riesgos - Monitoreo y reporte de la G. Riesgos en primera y segunda línea de defensa.
- implementación de un Plan de mejora institucional y seguimiento por parte la OCI.
- Identificación de riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital por proceso o subproceso y definición de controles para su tratamiento.
- Desarrollo de auditorías internas basadas en riesgos, que permiten evaluar el nivel de exposición de los diferentes procesos a los riesgos operacionales, de corrupción y de seguridad digital, informando a la alta dirección y al CICCÍ respecto de las deficiencias y asesorando a las áreas en la mejora continua.
- La gestión de riesgos institucional aporta al mejoramiento del Sistema de Control Interno a través de la implementación de controles permanentes, que permiten el logro de los objetivos institucionales

### **Oportunidades de mejora:**

- ❖ Monitoreo a la ejecución de los controles, por parte de la primera y segunda línea.
- ❖ Mayor dinamismo en actualización de riesgos y controles ante las evidencias de materialización de los mismos reportadas por los entes externos y la OCI.

---

<sup>2</sup> Op. cit.

## ACTIVIDADES DE CONTROL - 92%

*“hace referencia a la implementación de controles, esto es, de los mecanismos para dar tratamiento a los riesgos”<sup>3</sup>*

### Fortalezas

- Definición clara de funciones, roles y responsabilidades para el desarrollo de la gestión.
- Integración de otros sistemas con el MIPG aportando a la estructura de controles.
- Existencia de controles sobre las tecnologías de información y telecomunicaciones
- Información proveniente de la tercera línea respecto de la efectividad de los controles
- Las matrices de riesgos con controles definidos e identificación de responsables de ejecución y monitoreo.
- Existencia de un procedimiento de Autoevaluación del control y la gestión, con identificación de responsables acorde al modelo de líneas de defensa.
- La caracterización de los procesos e Implementación de políticas y procedimientos como mecanismos que fortalecen el control interno.
- La gestión del riesgo, así como la política de seguridad de la información se generan teniendo en cuenta las normas internacionales (ISO).
- Implementación de acciones de mejora que fortalecen el sistema de control interno y el proceso de mejora continua de la entidad.

### Oportunidades de mejora

- ❖ Armonización de los controles entre procedimientos y matrices de riesgos y la necesidad de fortalecer la supervisión, evaluación o monitoreo de la gestión de riesgos.
- ❖ Fortalecer el monitoreo, desde la primera línea de defensa a la adecuada ejecución de los controles definidos en las matrices de riesgos. La mayor parte de hallazgos se presentan por la desatención al cumplimiento de controles ya establecidos.

---

<sup>3</sup> Op. cit.

## INFORMACION Y COMUNICACIÓN - 98%

*“En este componente se verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor”<sup>4</sup>*

### Fortalezas

- Sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos.
- La entidad ha desarrollado e implementado actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes.
- Alta Dirección tiene mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, todo el personal entiende su papel en su consecución
- Compromiso y liderazgo de la alta dirección en el establecimiento de Políticas y directrices respecto del manejo de la información interna y externa, orientándola a satisfacer las necesidades de los grupos de interés.
- La entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y se cuenta con procedimientos para su manejo.
- Se genera información confiable, íntegra y segura que permite el mejoramiento del Sistema de Control Interno.
- Se pone a disposición de la ciudadanía, la información pública, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, así mismo dispone activos de información como datos abiertos.
- La entidad elaboró y publicó los instrumentos de información pública, incluido el índice de información clasificada y reservada.
- La DIAN diseñó una estrategia de Rendición de Cuentas, que permitió el acercamiento con los grupos de valor y la interacción con la ciudadanía.
- En desarrollo del Plan anual de auditorías, la Oficina de Control Interno evalúa la efectividad de los mecanismos de comunicación interna y externa.

### Oportunidades de mejora

- ❖ Actualización periódica de la caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente a fin de atender adecuadamente sus necesidades, clave para la planeación de actividades y productos de la entidad.

---

<sup>4</sup> Op. cit.

## ACTIVIDADES DE MONITOREO – 100%

*“... la autoevaluación y la evaluación independiente se convierten en la base para emprender acciones para subsanar las deficiencias y encaminarse en la mejora continua”<sup>5</sup>*

### Fortalezas:

- Aprobación del Plan Anual de Auditoría por parte del CICCI y ejecución de auditorías independientes por parte de la tercera línea de defensa.
- Las auditorías basadas en riesgos se realizan de manera objetiva, aportan al aseguramiento, agregan valor y mejorar las operaciones de la entidad.
- Implementación de acciones de mejora para el fortalecimiento del SCI I y del MIPG, acorde a resultados de auditorías internas y externas.
- Aplicación del procedimiento de Autoevaluación del control y la gestión por las diferentes líneas de defensa.
- Monitoreo permanente de la gestión de riesgos a nivel nacional y consolidación y análisis, por parte de la segunda línea de defensa.
- Desarrollo del Comité Coordinación de Control Interno, escenario de monitoreo y lineamientos del SCI, por parte de la Alta Dirección.
- Los Comités de Operación en el nivel seccional, propician el análisis de la gestión, administración de riesgos y seguimiento al plan de mejoramiento.
- Evaluación de la información suministrada por los usuarios y partes interesadas para la mejora del SCI de la Entidad.

### Oportunidades de mejora

- - Apoyar, desde la segunda línea de defensa el mejoramiento del SCI, a partir del análisis de las evaluaciones de la gestión del riesgo, con el fin de proponer ajustes a las matrices de riesgos y a los procesos, frente a las acciones de control., teniendo como base de análisis los informes de auditoría de que es objeto la entidad y los reportes de monitoreo cuatrimestrales.



**ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA**  
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Omar Iván Colmenares M - Evaluador del Sistema de Control Interno *OCM*  
Revisó y Aprobó: Enrique Castiblanco Bedoya - Jefe Oficina Control Interno

<sup>5</sup> Op. cit.